precarios.org federación de jóvenes investigadores

www.precarios.org

UNA VEZ MÁS EL MEC MANTIENE A CIENTOS DE INVESTIGADORES EN LA INCERTIDUMBRE



La Federación de Jóvenes Investigadores reitera su denuncia sobre el trastorno que provoca el retraso en la resolución de las becas postdoctorales del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Una vez más, los tramites burocráticos de estas becas trastocan los planes tanto de solicitantes como de grupos de investigación extranjeros.

La finalidad de estas becas es realizar un trabajo de investigación de hasta dos años en un centro extranjero que permita "que los jóvenes doctores, una vez concluida su etapa formativa de tercer ciclo, tengan la oportunidad de acceder a un periodo de perfeccionamiento", tal y como se expresa en el BOE del 29 de Septiembre de 2005. El retraso de la resolución de las convocatorias de octubre y abril agrava la, ya de por si, precaria situación laboral de los investigadores en fase inicial, que desarrollan su labor financiados por ayudas, subvenciones o, en el mejor de los casos, contratos temporales por debajo de su cualificación profesional.

Es de resaltar que en esta convocatoria, el ministerio sigue incumpliendo el Estatuto del Personal investigador en formación (EPIF) [1], aprobado como real decreto el pasado 26 de enero. En este real decreto se establece que todos los programas de ayudas dirigidos a doctores se han de ofertar en modalidad de contrato. Este no es el caso para aquellos investigadores seleccionados para realizar sus investigaciones en el extranjero. El Ministerio no ha conseguido aún encontrar una fórmula para transferir ese dinero a fin de que los centros de acogida contraten a estos investigadores. Por ello, resulta inadmisible que un Ministerio convoque ayudas que no se adaptan al cumplimiento de la ley vigente.

En la convocatoria de octubre de 2005, la lista de solicitudes concedidas se publico el 31 de mayo de 2006, es decir, con un lapso de seis meses, provocando no sólo gran incertidumbre entre los solicitantes y las personas que de ellos dependen sino también un importante perjuicio laboral para los centros de investigación que han aceptado su incorporación.

La convocatoria de abril se hizo publica sin conocer los resultados de la convocatoria anterior. La tardanza de la resolución de ésta y la publicación de una nueva convocatoria obligan a los solicitantes a repetir los trámites al no saber si les ha sido denegada la anterior solicitud.

Este caos ha provocado el aumento del numero de solicitudes que debe gestionar el ministerio, quien ante la avalancha de nuevas solicitudes, ha optado por retrasar la publicación de la convocatoria correspondiente a octubre agravando con ello la situación de cientos de investigadores actualmente sin remuneración.

Del incumplimiento sistemático de unos plazos oficiales y decididos por el propio ministerio en todas las convocatorias hasta ahora publicadas, se pasa a "simplemente" no especificar el plazo máximo en el que debe publicar la resolución en el BOE.

La gestión que el Ministerio de Educación y Ciencia hace de las becas postdoctorales muestra el profundo desinterés por los investigadores en general, perjudica al sistema científico español y crea una imagen de caos y desorganización de la carrera científica en España.

El caso de las becas postdoctorales no es más que uno entre muchos denunciados por la FJI-Precarios. La FJI pide, una vez más, no un parche a una situación concreta, sino un diseño de una carrera investigadora en

España que reconozca los derechos laborales de todo el personal investigador y elimine estos períodos de incertidumbre y desempleo.

[1] Real Decreto 63/2006, de 27 de enero de 2006 (BOE 03/02/06), http://www.boe.es/boe/dias/2006/02/03/pdfs/A04178-04182.pdf

Miembro de:

www.eurodoc.net

Para más información:

Raquel Portela Rodríguez (Presidenta FJI – Precarios): presidencia@precarios.org - 619 099 127

Antonio Javier Matas Arroyo (coordinador comisión posdoc, FJI – Precarios): antoniojmatas@yahoo.es - 654 031 693

Itziar Castanedo Couto (Portavoz FJI – Precarios): itziarcc@gmail.com - 625 836 201